

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANITECSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 11:00 del 27 de febrero de 2020, en las oficinas de la compañía GRANITECSA S.A. (la "Compañía"), ubicadas en la parroquia Pascuales. Av., Francisco de Orellana y Orillas del Río Daule, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- El señor Jorge Luis Castro Muñoz, propietario de 5000 acciones;
- El señor Jorge Luis Castro Pere, propietario de 5000 acciones; y,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del presidente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoría Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y ratificar la contratación de la auditora AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA.LTDA; y,**
- 5) Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

La Junta de Accionistas decide nombrar presidente ad hoc de la sesión al Jorge Luis Castro Muñoz, y actúa como secretaria ad hoc la abogada María Auxiliadora Mantilla López. El presidente ad hoc instruye a la secretaria ad hoc que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El presidente ad hoc de la junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por unanimidad por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

La secretaria ad hoc manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo con lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La secretaria ad hoc manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

El accionista Jorge Luis Castro Peré mociona aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.

La secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 10000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, el presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la memoria anual del presidente de la Compañía, señor Jorge Luis Castro Peré, quien es el administrador principal, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La secretaria ad hoc les entrega una copia de la memoria anual del presidente a los presentes.

El señor Castro Muñoz mociona aprobar la memoria anual del Presidente de la Compañía. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos válidos, aprobar la memoria anual del presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, votando los accionistas de la siguiente manera:

La secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 5000, votos a favor de la moción, que conforman el universo de votos validos pues el señor Jorge Luis Castro Pere se encuentra impedido de votar en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad de votos validos.

El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, lo que constituye el tercer punto del orden del día, procede entregarle una copia de dichos documentos a los presentes

El señor Castro Muñoz mociona aprobar los estados financieros de la compañía. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 5000, votos a favor de la moción, que conforman el universo de votos validos pues el señor Jorge Luis Castro Pere se encuentra impedido de votar en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad de votos validos.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoria Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y ratificar la contratación de la auditora AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA.LTDA

El accionista Jorge Luis Castro Peré mociona aprobar el informe de auditoria externa y ratificar la contratación. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo y ratificar su contratación

La secretaria certifica la votación existiendo 10,000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

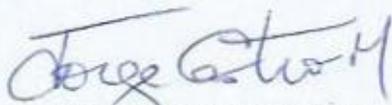
Tras aprobar los cuatro primeros puntos del orden del día, se pasa a conocer sobre el último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La secretaria ad hoc toma la palabra y dice que la Compañía ha reportado beneficios en el ejercicio económico que luego de la conciliación tributaria, Impuesto a la Renta y Reserva Legal ascienden a US\$ 65,705.74

El accionista Jorge Luis Castro Peré propone que no se repartan dividendos este año y que sean acumulados en la cuenta correspondiente.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar la moción.

La secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 10000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

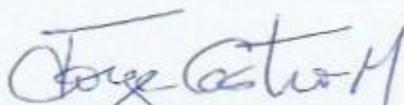
No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por La secretaria ad hoc, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 11:30, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



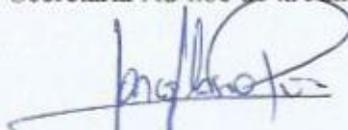
Jorge Luis Castro Muñoz
Presidente Ad-hoc de la Junta



Maria Auxiliadora Mantilla López
Secretaria Ad-hoc de la Junta

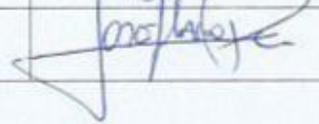


Jorge Luis Castro Muñoz
Accionista



Jorge Luis Castro Pere
Accionista

**LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANITECSA S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020.**

Accionista	Acciones	Firma
Jorge Luis Castro Muñoz	5000	
Jorge Luis Castro Pere	5000	

Capital social suscrito de la Compañía: US\$ 10,000.00

Capital social pagado de la Compañía: US\$ 10,000.00

Puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del presidente de la compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoria Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y ratificar la contratación de la auditora AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA.LTDA; y,
- 5) Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, que es de DIEZ MIL (US\$ 10,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Lo certifico,


María Auxiliadora Mantilla López
Secretaria Ad-hoc de la Junta